

## ADDENDUM 1

### COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO (derivados del ScC-SC8)

#### CAPTURA INCIDENTAL DE ESPECIES DE CONDRICTIOS

##### UNEP/CMS/COP15/Doc.25.1.2

#### RECOMENDACIONES A LA COP15

El Consejo Científico recomienda renovar las Decisiones 14.117 y 14.118.

#### COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO

El Comité del Periodo de Sesiones del Consejo Científico recomendó:

- que no se suprimiera la Decisión 14.117, ya que aún no se ha aplicado plenamente;
- que no se suprimiera la Decisión 14.118. Comité del Periodo de Sesiones del Consejo Científico acordó que se debería solicitar un análisis más exhaustivo de la legislación nacional. Se señaló que en el análisis faltaban ejemplos clave, como el requisito en todos los países mediterráneos de prohibir el desollado y el descabezado antes de la primera venta, con el fin de facilitar la identificación de las especies. (Véase [MEDITERRANEAN SHARK COMPASS: Una visión general de los cambios políticos recientes y la forma en que se han producido](#)).